



Salvan a Trump

Salva el Senado de Estados Unidos al presidente Donald Trump, al votar a favor de absolver del cargo de abuso de poder en el juicio político realizado en la Cámara alta.



Triunfo de Ferrera

Por segunda ocasión en la presente temporada, el matador de toros español, Antonio Ferrera, salió en hombros tras haber cortado dos orejas en la México. Morante de la Puebla también cortó un apéndice.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 67

No. 22,507

\$10.00



Colima, Colima, Jueves 6 de Febrero de 2020

AFECTARÍA LA PROPUESTA DE AMLO AL TURISMO

Rechazan eliminar puentes vacacionales

Atenta contra la economía y generación de fuentes de empleo

**Julio César GONZÁLEZ RINCÓN/
Hugo RAMÍREZ PULIDO/
Hugo VELÁZQUEZ ROQUE**

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de eliminar los fines de semana largos, sería un duro golpe al turismo del país, coincidieron varios involucrados en ese sector.

El presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del estado de Colima, Felipe Luna, dijo que la propuesta hecha ayer por López Obrador en su conferencia de prensa matutina, atendería no sólo contra un sector que es un importante generador de economía para el país, sino que también afectaría la generación de empleos de miles de familias que dependen de la industria sin chimeneas.

“En el estado, el sector turístico genera más de 100 mil empleos,

20 por ciento del empleo en la entidad, donde han sido precisamente estos *puentes* largos los que nos han permitido mantenernos a flote”, comentó.

Por su parte, la secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, Mara Iñiguez Méndez, afirmó que a partir de que se implementaron las *puentes* vacacionales largos, el turismo se incrementó 30 por ciento, por lo que, en caso de que se eliminen, sería dar pasos hacia atrás.

El presidente estatal de Nueva Alianza Colima, Francisco Javier Pinto Torres, expresó que eliminar los *puentes* traería más perjuicios que beneficios. “Primero me gustaría preguntarles a los gobiernos de los estados, principalmente al de Colima, qué derrama económica trajo este *punte* vacacional”, señaló.

LOCAL/A2/DIARIO DE MANZANILLO/B8

UNO ES CUSTODIO

Riña en el Cereso deja 11 lesionados

**Sergio URIBE ALVARADO/
Hugo VELÁZQUEZ ROQUE**

Una riña ocurrida ayer dentro del Centro de Reinserción Social (Cereso) de Colima dejó como saldo 11

lesionados, uno de ellos custodio del penal.

Así lo confirmó el secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez.

El secretario general de Gobierno, Arnoldo Ochoa González,

indicó que se harán las investigaciones para determinar quiénes iniciaron la pelea, pero de entrada no se trasladará a nadie a otro penal en la entidad, aunque eso pudiera analizarse.

ORDEN PÚBLICO/B6



Foto de Alberto Medina

BENDICEN LA PETATERA

Se ofició la misa en honor a San Felipe de Jesús y se bendijo la Monumental Plaza de Toros La Petatera. Luego, el alcalde de Villa de Álvarez, Felipe Cruz Calvario, coronó a Yamila I, Reina de los Festejos Charrotaurinos que se inician mañana.



Foto Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco

SE PONE BLANCO DE NIEVE

El Parque Nacional Nevado de Colima sigue cerrado debido a la caída de postes de la CFE y árboles por fuertes vientos. La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) informa que existe acumulación de hasta 20 centímetros de nieve. Se espera que los trabajos de personal de la CFE y la UEPCBJ concluyan en las próximas 48 horas.

LOCAL/A2

Solicita Congreso al Gobernador se inicie cobro a Mario Anguiano

Debe restituir 515 millones 174 mil 928 pesos

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El Congreso del Estado de Colima determinó solicitar al Ejecutivo el inicio del procedimiento de ejecución de la sanción impuesta

al ex gobernador Mario Anguiano Moreno, mediante el decreto 613 expedido el 27 de septiembre de 2019.

En un comunicado, el Congreso local informa que dicho decreto queda firme y sin posi-

bilidad de impugnarlo, dejando a Anguiano Moreno inhabilitado para ocupar cargos públicos por 14 años y obligado a restituir 515 millones 174 mil 928 pesos.

LOCAL/A2

MUERE KIRK DOUGLAS

El último superviviente de los iconos masculinos de la edad de oro de Hollywood, Issur Danielovitch Demsky, mejor conocido como Kirk Douglas, murió ayer a los 103 años de edad.

ESCENARIO/A8



Hará más frío en Colima por aire polar

Carlos GARCÍA LEMUS

Las temperaturas frías seguirán y se sintieron desde anoche y la madrugada de hoy, debido a la potente masa de aire polar que impulsa el frente frío 38.

Ante esto, en el norte del municipio de Minatitlán se espera una sensación térmica sobre heladas, llegando posiblemente sobre los 0°C, mientras que la capital del estado puede alcanzar una sensación térmica sobre los 10°C.

Incluso en Manzanillo se podría sentir una sensación de hasta 14°C.

LOCAL/A3

CORRIENTE DE AGUA ARRASTRA CAMIONETA EN NUEVO MILENIO



ORDEN PÚBLICO/B6

DECIDEN DIPUTADOS

Sólo mujeres van en terna para Derechos Humanos

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El Congreso del Estado confirmó que la próxima terna de aspirantes a presidir la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC) estará integrada

solamente por mujeres.

Mediante un comunicado de prensa, el Poder Legislativo expresó que esa fue la decisión que tomaron los integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y Justicia.

LOCAL/A2

OPINIÓN

●● Sujetarse al imperio de la Constitución debería ser premisa de todos los funcionarios y representantes populares, pero hacerlo, no sólo decirlo ●●.

MARIO CÁRDENAS DELGADO A4

Pedro CASTILLO VALDEZ **A5**
Carlos RAMÍREZ **A4**
Rodrigo MARTÍNEZ OROZCO **A4**
Carlos MALDONADO VILLAVEDE **A5**
JUEVES POLÍTICO **A6**



6 89076 59740 1



Se pagarán \$313 de peaje en casetas de Colima a Guadalajara

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

A partir de los primeros minutos de ayer se incrementó 3 por ciento la tarifa del peaje en las casetas vehiculares que administra Caminos y Puentes Federales (Capufe) en el país.

El Centro Estatal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Colima (SCT) informó que se giró un comunicado a nivel nacional sobre esta medida.

Se estableció que este incremento corresponde a una actualización por la inflación correspondiente de diciembre de 2018 a diciembre de 2019, situación que ordenó el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) a Capufe.

En el comunicado se indica que medida permitirá cumplir con los requerimientos de servicios en la operación de los tramos carreteros.

El Centro SCT Colima confirmó la caseta de Cuyutlán no sufrió incremento, se mantiene en 145 pesos para automóviles, en la de San Marcos sí hubo incremento del 3 por ciento y quedó en 157 pesos.

Lo mismo en las casetas de Sayula, cuyo costo es 67 pesos y la de Acatlán ahora es de 89. Con eso el viaje de Colima a Guadalajara tiene un costo de 313 pesos.

Las tarifas pueden ser consultadas en la siguiente dirección: <http://pot.capufe.mx/gobmx/Transparencia/Tarifas.html>.

Pide Congreso a Ejecutivo cobrarle a Mario Anguiano

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El Congreso del Estado solicitó al Ejecutivo el inicio del procedimiento de ejecución de la sanción impuesta al ex gobernador Mario Anguiano Moreno, mediante el decreto 613 expedido el 27 de septiembre de 2019.

Lo anterior debido a que, el 28 de enero de 2020, el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito notificó al Congreso del Estado la sentencia emitida días antes.

En ella confirmó lo resuelto por el Juzgado de Distrito, que determinaba sobreseer el juicio de amparo promovido por Mario Anguiano Moreno, y por tanto, decidiendo no otorgarle la protección de la justicia.

En un comunicado, el Congreso local informa que el Decreto 613 queda firme y sin posibilidad de impugnarlo.

Agrega que eso deja al ex gobernador Mario Anguiano Moreno inhabilitado para ocupar cargos públicos por 14 años y obligado a restituir 515 millones 174 mil 928 pesos.

El diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, entonces presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, fue el encargado de enviar dicha solicitud al gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.

En dicho documento se le recuerda al Gobernador que desde 2016, mediante el Decreto 112, se ordenó el embargo precautorio contra Mario Anguiano Moreno.

Por ello, el Instituto Para el Registro del Territorio del Estado de Colima, a cargo del Ejecutivo, no puede realizar ningún movimiento en las propiedades a nombre del ex Mandatario.

Asimismo, se le solicitó que en un término de 10 días hábiles informe sobre las gestiones por parte del titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Carlos Noriega García, para realizar el cobro de los 515 millones.



Fotos Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco

El Parque Nacional Nevado de Colima sigue cerrado. Personal de la Comisión Federal de Electricidad y de Protección Civil de Jalisco trabaja por la caída de postes y árboles por los fuertes vientos. Se espera que esas labores se concluyan en las próximas 48 horas.

Sigue cerrado el Parque Nacional Nevado de Colima

Sergio URIBE ALVARADO

Luego del paso del frente frío 38 por el estado de Jalisco, el Parque Nacional Nevado de Colima se vio afectado por fuertes vientos, intensas lluvias y nevadas. Varios árboles y postes de

cableado eléctrico fueron derribados.

Tras los daños, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como oficiales de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ), trabajan para reparar las líneas eléctricas y remover los troncos

de la brecha conocida como El Milanés.

A través de un comunicado de prensa, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco informa que aún persisten los fuertes vientos con rachas de hasta los 50 kilómetros por hora, y sobre las partes

altas del Nevado existe acumulación de hasta 20 centímetros de nieve.

Piden a la población estar atenta a los canales oficiales de comunicación del Gobierno de Jalisco, y que queda estrictamente prohibido el ingreso a vehículos que no cuenten con tracción 4x4.

A los visitantes se les recomienda llevar ropa abrigadora y de colores vivos preferentemente, además de portar suficiente comida rica en calorías y agua.

Se espera que los trabajos tanto de CFE como de la UEPCBJ, concluyan en las próximas 48 horas.

Eliminar puentes vacacionales sería dar pasos hacia atrás: Setur

Hugo RAMÍREZ PULIDO

A partir de que se implementaron las puentes vacacionales largos, el turismo se incrementó un 30 por ciento, por lo que, en caso de que se eliminen, como plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador, sería dar pasos hacia atrás.

Así lo señaló la secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, Mara Íñiguez Méndez, quien explicó que la medida de extender los puentes vacacionales se im-

plementó para que los días feriados por ley se pasaran al lunes inmediato anterior, de tal manera que los niños y sus padres tuvieron el mismo día de asueto.

“Al turismo esto le benefició mucho, porque de inmediato al año se incrementó la derrama económica 30 por ciento, lo cual es muchísimo”, recalcó.

Dijo que el secretario de Turismo federal destacó que los puentes largos eran una excelente estrategia para el turismo, “y en este momento es una contradicción que

el Presidente de la República diga que los va a suspender y se regresará al día exacto, con lo cual se tendrá que hacer una modificación a la ley”.

Reiteró que de aplicarse esta disposición, afectaría en gran medida al turismo, principalmente en derrama económica, que es lo que se busca para el sector.

Subrayó que estados como Colima, con un área turística tan importante con destinos del mar a la montaña, y Manzanillo, que se lleva el 70 por ciento de turismo, y que se realicen estas accio-

nes, tendrá afectaciones.

Dijo que los esfuerzos que se están haciendo, luego de haberse cerrado el Consejo de Promoción Turística, que se terminó el Pueblo Mágico, y que ya no existe la posibilidad de establecer más Pueblos Mágicos, y que no se tenga algún anuncio importante en materia de turismo, se prevé un panorama complicado.

La funcionaria estatal indicó que por su parte, la Secretaría de Turismo del estado continúa dando la promoción, además de ge-

nerar una mayor conectividad, más cruceros.

Abundó que el incremento que se registró del 30 por ciento en turismo a partir de los puentes largos, se dio en todo el país, lo cual afectará a todo México.

Indicó que el pasado puente vacacional, sólo en Colima se tuvieron 71 millones de pesos, y se recibieron 19 mil turistas aproximadamente, y ocupaciones en hoteles del 68 por ciento, “esto pudiera irse para atrás, si se toma la decisión de quitar los puentes”.

DEJARÍA PERJUICIOS: NUEVA ALIANZA

Eliminar los puentes vacacionales traería más perjuicios que beneficios, opinó el presidente estatal de Nueva Alianza Colima, Francisco Javier Pinto Torres.

“Yo creo que eliminar los puentes trae más perjuicios

que beneficios; primero me gustaría preguntarles a los gobiernos de los estados, principalmente al de Colima, qué derrama económica trajo este puente vacacional”, señaló.

Dijo no coincidir con lo

expresado por el Presidente de la República, de que los niños han olvidado qué se celebra en las fechas cívicas, pues considera que sí lo tienen presente.

“Coincido en la parte en que deberíamos de estar

festejando las fechas cívicas en su día como debe ser, pero también es cierto que los fines de semana largos han ayudado a la economía”, apuntó.

Indicó que espera que la propuesta del Presiden-

te no prospere, pues se perderían conquistas laborales en el caso del magisterio, se afectaría en la economía y turismo, así como en el aspecto social de convivencia familiar y distracción.

Aspirantes a presidir CDHEC serán sólo mujeres

En sus 28 años, ese organismo nada más ha tenido presidentes hombres, dicen; la terna la integran Guadalupe Quijano, Érika Guadalupe Romero y Guadalupe Cisneros

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

La próxima terna de aspirantes a presidir la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC) estará integrada solamente por mujeres.

Mediante un comunicado de prensa, el Poder Legislativo expresó que esa fue la decisión que tomaron los integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y Justicia, presididas por Remedios Olivera Orozco y Blanca Livier Rodríguez Osorio, respectivamente.

Indica el boletín que esa determinación corresponde a “un acto positivo a favor

de las mujeres”, ya que en sus 28 años de historia, la CDHEC siempre ha sido encabezada por hombres.

De igual forma justificaron que se está buscando garantizar la paridad de género en los puestos de primer nivel, “tal como lo marca la Constitución Política Federal y la local”.

Añade el comunicado que para lograr integrar a los perfiles idóneos en la terna, las comisiones legislativas desarrollaron un debate sobre los criterios aplicables, sobre todo la observancia del artículo 13 constitucional.

Menciona que ese artículo “se encuentra estrecha-

mente relacionado con el primero de la Constitución local, que menciona que la paridad de género se instituye como un principio fundamental en la entidad”.

De esa forma, las comisiones de Derechos Humanos y Justicia determinaron que la terna para presidir la CDHEC se integre con Érika Guadalupe Romero, quien obtuvo 10 votos; Guadalupe Hinojosa Cisneros, nueve votos; y Guadalupe Quijano García, ocho votos.

Señala que no lograron el consenso Alma Guadalupe Gómez Gaitán, que recibió dos votos, y Neyma Benice Hernández Medina,

un voto. En tanto que Meryly Pastora Beltrán Rolón y Adriana Ruiz Visfocri no recibieron ningún voto.

El boletín menciona que Guadalupe Quijano García es doctorante en Educación, con maestría en Historia y Licenciatura en Ciencias Políticas, cuenta con varios diplomados en docencia y seminarios en Derechos Humanos. Además es fundadora de Ollín Espacio Feminista A.C.

Mientras que Guadalupe Hinojosa Cisneros es Licenciada en Derecho, tiene una maestría en amparo, además de contar con diversos diplomados y seminarios.

Es presidenta de la Fundación con Equidad A.C., desde 2016.

Por su parte, Érika Romero Contreras es maestra en Derechos Humanos con especialidad en Políticas Públicas, además de ser Licenciada en Letras y Periodismo. Es miembro de la Asociación Civil Proceder, que aborda temas de Derechos Humanos en el estado de Colima.

El comunicado de prensa no informa cuándo se presentará esta terna al plebiscito del Congreso del Estado, para que los Diputados voten y se determine quién presidirá la CDHEC.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora General **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Carlos García Lemus** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Carlos García Lemus**. Responsable Editorial: **Alberto Magallón Estrada**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.
Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

MEINERS

Comparecencia transparente y con datos reales, sobre Pensiones

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Transparente y con datos que muestren la realidad del sistema de Pensiones, es como deberá darse la comparecencia de los titulares de Administración y Gestión Pública (SAGP) y del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (Ipecol).

Así consideró el secretario de la SAGP, Kristian Meiners Tovar, respecto a la reunión que sostendrá hoy ante Diputados del Congreso del Estado, al señalar que se trata de un tema sensible el de las Pensiones de los servidores públicos.

“Se verán los datos, pero hay avances importantes, hay entidades que han hecho un esfuerzo importante para cubrir las aportaciones que les corresponde por ley, tanto las patronales, como las retenciones de los trabajadores”, dijo.

Admitió que algunas entidades del Gobierno tie-

nen problemas en la materia, pero recordó que hay los mecanismos administrativos y legales para que se haga llegar ese recurso cuanto antes.

Aseguró que ya se definió con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (STSGE) de cómo se pagará los pasivos en cuanto a retención y aportaciones, donde el compromiso es fortalecer el sistema y que funcione.

Destacó que ya se redujo el porcentaje de dependencias estatales que tienen adeudos con el Ipecol y “sobre todo el porcentaje de cumplimiento ha crecido de manera importante”, dijo.

El adeudo por aportaciones y retenciones de trabajadores al Ipecol es cerca de 200 millones de pesos, dijo Meiners Tovar, a la vez que recordó que por ley las aportaciones se incrementan, el año pasado fue 4.5 por ciento y ahora es de 7.5 por ciento del salario de cotización.



Foto Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado

MADRES SOLTERAS

El Patronato DIF y Voluntariado Estatal brinda apoyo a alrededor de 525 madres trabajadoras o estudiantes y padres solteros de Colima, Tecmán, Manzanillo y Comala, a través de sus cinco Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADi) y una Estancia Infantil, señaló la presidenta Margarita Moreno González.

Seguirá el frío en todo el estado

Carlos GARCÍA LEMUS

Las temperaturas frías seguirán en todos los municipios del estado.

El Servicio Meteorológico Nacional informó que esa baja en la temperatura se presentó desde anoche y la madrugada de hoy, debido a la potente masa de aire polar que impulsa el Frente Frío No. 38.

Ante esto, en el norte del

municipio de Minatitlán se espera una sensación térmica sobre heladas, llegando posiblemente a los 0°C, mientras que la capital del estado puede alcanzar una sensación térmica sobre los 10°C.

Incluso en Manzanillo se podría sentir una sensación de hasta 14°C.

Se recomienda cubrirse boca y nariz cada que se salga de un lugar a temperatura cálida para evitar aspirar el aire

frío del exterior; los cambios bruscos de temperatura pueden afectar el sistema respiratorio.

Para hoy, las temperaturas mínimas podrían llegar a 11°C en Colima, 12° en Villa de Álvarez, 10° en Minatitlán, 12° en Comala.

Para Cuauhtémoc se pronostican 10°C, Coquimatlán 13°, Ixtlahuacán 16°, Tecmán 13°, Armería 16° y Manzanillo 15°.



Foto Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado

CAPACITACIÓN

El secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, y el coordinador estatal del INEGI, Octavio Grajeda Guzmán, acordaron capacitar a jefes de sector y supervisiones, quienes a su vez instruirán a directivos y docentes sobre la “Clase censal 2020” que será impartida a alumnado de primaria, secundaria, así como de EMSAD y TBC.

BREVES

ENTREGAN PENSIONES

Con el objetivo de brindar seguimiento a las entregas de pensiones a personas adultas mayores del estado, la directora general del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Blanca Estela Acevedo Gómez, continúa con el pago de pensiones alimenticias del programa Tu Pensión, nuestro compromiso.

Gobierno del Estado be-

neficiará a mil 179 personas de ese sector, que vivan en vulnerabilidad económica, entregando un total de 3 millones 926 mil 600 pesos, entre los municipios de Coquimatlán, Cuauhtémoc, Comala, Colima y Villa de Álvarez. (H. Velázquez)

APOYO AL EMPLEO 2020

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social invita a la población buscadora de empleo a que se acerque a la dependencia a fin de conocer las opciones del Programa de Apoyo al Empleo 2020. (H. Velázquez)

VIOLENCIA DE GÉNERO

La Universidad de Colima inició ayer la capacitación al personal involucrado en el funcionamiento del Protocolo para la Atención Integral de Violencia de Género.

La instrucción se dio a través de un curso para quienes ocupan puestos directivos en planteles y dependencias o laboran en las secretarías administrativas, las coordinaciones académicas y asesorías pedagógicas, así como a las y los prefectos y orientadores de los campus Coquimatlán y Villa de Álvarez. (E. del Toro)



Foto Universidad de Colima

Integrantes del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Colima visitaron ayer por la mañana al rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava.

Apoyará UdeC a Bomberos en certificación de instructores

Carlos GARCÍA LEMUS

Con el fin de solicitar el apoyo de la Universidad de Colima en la certificación de sus instructores, integrantes del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Colima visitaron ayer por la mañana al rector José Eduardo Hernández Nava.

Este apoyo les ayudaría a generar recursos adicionales al ofrecer talleres de prevención a empresas o instituciones.

Mediante boletín de prensa se informó que el primero en tomar la palabra fue el comandante Melchor Ursúa, quien dijo que, derivado de la situación financiera que viven los bomberos en el estado, han buscado diversos mecanismos para obtener recursos propios.

Uno de ellos es la certificación de sus instructores para que ellos a su vez, puedan impartir cursos a empresas y a particulares.

En su intervención, el vicepresidente del patronato, Manuel Verduzco, agregó que para que esto pueda darse, “los bomberos instructores necesitan una certificación y cumplir con las normas que esto exige, por lo que solicitamos la ayuda de la Universidad de Colima para que el curso pueda ser impartido a nuestros instructores y se certifiquen”.

En su momento, el rector José Eduardo Hernández Nava dijo estar consciente de las necesidades del Cuerpo de Bomberos.

“Siempre hemos estado al pendiente, como institución con responsabilidad social, por lo que

estamos en la mejor disposición de colaborar con ustedes.

“A pesar de las circunstancias económicas que atraviesa la Universidad, cuentan con ese curso sin costo alguno, para que además se imparta lo más pronto posible”.

Por último, el presidente del Patronato de Bomberos, José Ignacio Peralta Mejía, agradeció este apoyo y habló de la importancia que tiene la prevención para evitar riesgos mayores, pues “entre más prevención haya capacitando a empresas, menos emergencias”.

En la reunión estuvieron también Ricardo Ursúa, capitán de Bomberos; José Luis Ramírez, secretario técnico de la Rectoría, y Margarita González, secretaria particular del rector.

Produce Colima sólo el 20% de la carne que consume

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Actualmente, Colima no es autosuficiente para abastecer la carne que se consume en la entidad, por lo que se depende en un 80 por ciento de Jalisco, tanto de res como de cerdo.

El dirigente de la Unión de Tablajeros, Carlos Íñiguez, comentó que el precio del kilogramo de la carne de cerdo es más inestable que la de res, debido a que en la temporada decembrina el precio se eleva considerablemente.

“Pasando el año se regulariza y tiende a estar a su nivel normal y es un comportamiento más regular durante el año”, explicó.

Comentó que debido a que Jalisco tiene niveles menores en sanidad, “la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural notificó a Jalisco que a partir de la segunda semana de enero no podía movilizar ganado ya, debido a que la dependencia federal está pidiendo el registro de movilización nacional”.

Comentó que el problema continúa para los productores locales, ya que no se puede ingresar el ganado de engorda debido a la falta de autorización.

Mencionó que cada vez es más frecuente la entrada de carne en canal, por lo que muchos tablajeros optan por comprar canales de fuera y eso afecta porque es una fuente de trabajo menos que están dando a la gente de Colima y dejando de producir en el estado.

Finalmente, indicó que tenía la opción de comprar carne en canal, sin embargo, no lo aceptó debido a que tiene trabajadores con más de 30 años en el rastro y no quiere afectarlos.



Dirección General de Educación Continua
Facultad de Ingeniería Electromecánica



DIPLOMADO EN PROCESOS DE FABRICACIÓN

Del 15 de febrero al 19 de septiembre
Inscripciones hasta el 12 de febrero



Dirigido a
empleados, supervisores e ingenieros que se desempeñen en el área de producción, manufactura y mantenimiento en procesos de fabricación.

Al término del diplomado, los participantes serán capaces de implementar nuevas estrategias de trabajo en el dibujo, diseño y conformado de elementos mecánicos para mejorar los procesos de fabricación así como las habilidades y destrezas en la operación de máquinas, herramientas convencionales y de control numérico, equipo de soldadura y tratamientos térmicos de materiales, apegados a las normas de seguridad en el trabajo.

Contenido temático

- I. Metrología mecánica
- II. Dibujo mecánico
- III. Operación de máquinas y herramientas
- IV. Soldadura
- V. Tratamientos térmicos de materiales
- VI. Torno de control numérico CNC

Horarios

Sábados de 8:00 a 15:00 horas

Contacto

Facultad de Ingeniería Electromecánica
Km. 20, carrera Manzanillo-Barra de Navidad
Teléfono 314 331 12 07
norberto_lopez@ucol.mx



OPINIÓN



No es la primera vez que se intenta poner en marcha algún tipo de regulación que obligue a industriales a advertir sobre los posibles daños a la salud ocasionados por sus productos.

La cantidad de cruces de información que se pueden desprender de ese enorme caudal de datos, permite avanzar en todo tipo de investigaciones relacionadas con el lavado de dinero.

RODRIGO MARTÍNEZ OROZCO

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

MARIO
CÁRDENAS
DELGADO



Apuntes

Cumplir la Constitución

PALABRAS más o menos, de acuerdo con las circunstancias, este es ritual que siguen los gobernantes y representantes populares de los tres niveles, los magistrados y jueces del Poder Judicial, cuando asumen su función: “¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las leyes, reglamentos y disposiciones que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de...? ¡Sí, protesto! ¡Sí así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande!”.

Tal vez en el momento de manifestar su aceptación y el compromiso que ello implica lo hagan sinceramente, pero muchos luego lo olvidan. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos implica trabajar con probidad, eficacia y respeto a los gobernados o representados, y también resistir las tentaciones de la corrupción, el enriquecimiento ilícito, la inmoralidad, el cinismo, la hipocresía, el autoritarismo y la demagogia, entre otros vicios.

Al jurar que trabajarán con patriotismo y lealtad, mirando por el bien y la prosperidad del pueblo, los servidores públicos se comprometen a orientar sus acciones a este fin y a sujetarlas al imperio de la ley, no al de sus caprichos, ocurrencias, justificaciones y sed de venganza, y si algún colaborador cede al canto de las sirenas de la corrupción, o en su historial hay evidencias de que incurrió en esa conducta, cercenarlo del aparato oficial, no exonerarlo y hasta purificarlo y premiarlo, como ocurre actualmente en la 4T.

Así deberían actuar los burócratas de todos los niveles, desde el Presidente de la República hasta los responsables de las juntas municipales, pero desafortunadamente no es así. Rememore la actuación de los Mandatarios nacionales, estatales y municipales, así como de los Senadores, Diputados federales y locales con los que ha coincidido cronológicamente y piense cuántos y cuáles han cumplido a rajatabla el juramento de guardar y hacer guardar la Constitución. Apuesto que le costó trabajo encontrar más de cinco.

Sujetarse al imperio de la Constitución debería ser premisa de todos los funcionarios y representantes populares, pero hacerlo, no sólo decirlo e insistir en culpar a los corruptos del pasado de los males del presente, como lo hace diariamente Andrés Manuel, que, para empezar, permite que el crimen organizado actúe con más violencia e impunidad que antes, lo que sin duda es corrupción, y muy grave.

Por lo expuesto, afirmo que algunos de los funcionarios que pronunciaron discursos alusivos al aniversario de la promulgación de nuestra Carta Magna y muchos otros que asistieron a los actos conmemorativos, son violadores constitucionales, porque, pese al rollo del combate a la corrupción y la austeridad republicana, se benefician todo lo que pueden a costa del pueblo; dilapidan el dinero de los mexicanos, sin controles ni reglas de operación; adjudican sin licitación contratos de compra de bienes y contratación de servicios, y mienten y agreden para no cumplir sus promesas de campaña, dejando de lado el compromiso de guardar y hacer guardar la Constitución y de trabajar leal y patrióticamente, aunque pregonen lo contrario.

CONSTITUCIÓN MORAL

Otra de las ocurrencias de campaña de Andrés Manuel López Obrador, elevada por él a categoría de iniciativa presidencial, es la redacción y puesta en vigor de la Constitución Moral, que a su decir sería un “código del bien” para una “república amorosa”, que se someterá a debate, consulta y, en su caso, aprobación de los ciudadanos, para que sea de observancia general.

Durante la campaña, este proyecto de López Obrador generó polémica entre algunos sectores que advirtieron la posibilidad de que implicara un atentado a los principios del Estado laico, en tanto que especialistas en Derecho Constitucional advirtieron que la idea es ambigua y mezcla dos conceptos utilizados en la creación de leyes: la ética y la moral, apreciación que tomó forma con el involucramiento de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas, en el estudio y distribución de la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, documento, según López Obrador, base de su Constitución Moral.

Sólo por este atentado constitucional, dicha iniciativa no debería prosperar, pero conociendo las consultas amañadas que realiza el gobierno de la 4T para legitimar sus proyectos, y la sumisión que la mayoría legislativa y los magistrados del Poder Judicial profesan al Mandatario nacional, es de esperar que esta aberración ocurra. Al tiempo.

GLOSA DE LA CONSTITUCIÓN EN SONETOS

“Se me ocurre, después de tantos retos/ que tuve en el transcurso de mi vida,/ inventarme uno más, donde atrevida/ demostraré, con todo mis respetos,/ que puedo hacer a base de sonetos,/ una glosa total firme y sentida/ de la Constitución que nos presida/ y llegue hasta la edad de mis bisnietos./ Primero. Para todos garantías/ iguales en las mismas condiciones,/ los mismos casos o los mismos días,/ para todos las mismas restricciones/ ante la ley y sin trapacerías,/ que la justicia tiene sus razones”. Artículo 1º, soneto tomado de la obra *Glosa de la Constitución en Sonetos*, de la escritora y poeta Griselda Álvarez (1913-2009).

apuntesmario@hotmail.com

EL presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que propondrá una reforma a la Ley Federal del Trabajo y al calendario escolar, con el objetivo de que se acaben los *puentes* vacacionales o fines de semana largos, para que las fechas históricas se celebren el día que les corresponde.

Argumenta el Mandatario que niños y jóvenes hablan de los *puentes* y no de los sucesos históricos que les dan origen. “Puede resultar polémico, pero considero que quien no sabe de dónde viene, no sabe a dónde va”, expresó.

De aprobarse la medida, se aplicaría al 5 de febrero, fecha correspondiente a la promulgación de la Constitución de 1917; 15 de septiembre,

conmemoración del inicio de la gesta de Independencia, y el 20 de noviembre, de la Revolución Mexicana.

La propuesta de López Obrador es cuestionable, pues las fechas históricas se enseñan en las escuelas, pero aún más, lo importante no son las conmemoraciones, sino el conocimiento de los hechos mismos y su interpretación en el contexto en que ocurrieron.

De ese enfoque tienen que ocuparse los centros educativos y tal misión debe ser la preocupación del Ejecutivo federal, no el intento de modificar el calendario cívico y escolar para tratar de imponer su visión de la enseñanza de la historia, en la que no es precisamente experto, ya que recientemente afirmó que la esposa de Benito Juárez fue Carmelita Romero Rubio, que lo era de Porfirio Díaz.

RODRIGO
MARTÍNEZ OROZCO



Etiquetado de alimentos: un problema político

EN octubre del año pasado, el Congreso de la Unión aprobó una reforma para garantizar que los alimentos industrializados y las bebidas no alcohólicas cuenten con un etiquetado frontal claro que ayude a los consumidores a tomar decisiones informadas al momento de comprar y consumir alimentos y bebidas. No es la primera vez que se intenta poner en marcha algún tipo de regulación que obligue a los industriales a advertir sobre los posibles daños a la salud ocasionados por sus productos. Parecería un conflicto menor pero, en el fondo, es una expresión de un conflicto clásico: el lugar del Estado en la economía y su grado de intervencionismo.

La situación en México es grave, pues nuestro país ocupa el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil y segundo lugar en obesidad de adultos. Tres años antes, la Secretaría de Salud hizo una declaratoria de emergencia epidemiológica tras el aumento radical en casos de obesidad y sobrepeso. Hasta ahora, las medidas más importantes en contra de los alimentos industrializados dañinos han sido de corte fiscal. La lógica es simple, pero los empresarios parecen no querer entenderla: los daños ocasionados por dichos alimentos y bebidas representan una sobrecarga

para el sistema de salud del país y, por lo tanto, una sangría a las finanzas públicas. Al aumentar los impuestos a estos productos, se busca lograr dos cosas: aumentar la recaudación de corte progresivo (que paguen más los que ganan más y causan daño) y desincentivar el consumo de alimentos y bebidas procesadas.

A pesar de los esfuerzos, la resistencia de los empresarios ha hecho el camino más difícil. En entrevista con Carmen Aristegui, el Presidente ejecutivo del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, A.C., defendió la que dijo ser la postura de todo el sector privado de México: no al nuevo etiquetado. Desde su perspectiva, el nuevo etiquetado no brinda información de calidad que lleve al consumidor a hacer una elección consciente, pues la nueva norma busca disuadir más que informar. A nadie le sorprende que repentinamente los empresarios se vuelvan defensores del derecho a la información de calidad y se unan para denunciar los abusos de un gobierno que manipula a los consumidores.

Como han señalado ya diversos analistas, probablemente el conflicto Estado-empresarios se judicialice. Mientras se resuelve en los tribunales correspondientes, los industriales ganan tiempo y siguen lucrando con la salud de millones de mexicanos. Evidentemente el problema de la salud y la alimentación es multidimensional e involucra diversos procesos complejos, pero controlar la manera en que se comercializan los productos industrializados es parte fundamental. El Estado tiene que imponerse como el garante del interés general, por encima de intereses particulares que históricamente han ostentado posiciones de privilegio económico y político, es decir, de poder. Es sintomático que las iniciativas para combatir la obesidad hayan surgido en gobiernos que buscaban reducir al mínimo la intervención del Estado en la economía, lo que nos da una muestra de la seriedad del asunto en cuestión.

Esperemos que progrese la aplicación de la nueva norma para la regulación de los etiquetados frontales. Es una medida necesarísima, un asunto de salud pública, de finanzas, de bienestar y, por último, de poder. Un asunto político no puede dejarse en manos de aquellos que no persiguen el interés general.

CARLOS
RAMÍREZ



Indicador político

Claves de crecimiento y bienestar

SI el crecimiento económico necesita de estabilidad política y entendimiento con el sector empresarial, las fases de conflictos determinaron históricamente caídas en el PIB. Pero detrás de esas confrontaciones se ha localizado la redefinición del papel económico del Estado, que desplaza y sustituye con ineficiencia al sector privado.

El gabinete lopezobradorista para el crecimiento económico no dará resultados si se queda sólo en un reparto de algunas inversiones públicas. Desde septiembre de 1982, los empresarios quieren tener un Estado garante de la inversión, no un socio menor sometido a las decisiones gubernamentales.

El modelo de régimen del gobierno actual necesita de una nueva etapa del sistema político priista. El sistema es un equilibrio de poder entre el Estado, el Presidente, el partido mayoritario como equalizador, los empresarios y los sindicatos. Los problemas de este modelo han surgido cuando el Presidente de la República concentra el poder por encima de los otros factores y coloca al Estado no como el pivote para la estabilidad de la economía política, sino como el centro de la actividad productiva: Cárdenas, López Mateos con su declaración de “extrema izquierda” y la nacionalización final de la electricidad, Echeverría y López Portillo.

De 1983 con Miguel de la Madrid hasta 2018 al terminar el sexenio de Peña Nieto, el Estado potenció al sector privado con privatizaciones de la economía pública, pero sin una reorganización productiva. El Estado sólo liberó empresas y áreas estatales, pero no construyó un sector empresarial fuerte. La apertura comercial indiscriminada se hizo sin reconversión industrial potenciada por el Estado y sectores productivos completos tuvieron que cerrar en una fase aún latente de desindustrialización.

El programa de inversiones que encabezará el empresario Alfonso Romo, como virtual secretario de la Presidencia en materia de gasto productivo industrial del gabinete

presidencial, no implica atender el principal desafío de la economía mexicana desde el proceso de apertura comercial iniciada en 1984 por el gobierno de De la Madrid –con Salinas de Gortari como el estratega–: la construcción de un nuevo modelo de desarrollo con definiciones explícitas de áreas productivas y una remodelación de la planta industrial.

El problema del PIB, además de las inversiones públicas y privadas, radica en el retraso de un programa específico de competitividad que completaría la modernización de la planta productiva. Se trataría de 126 variables de competitividad que México tiene muy bajos y que le impiden potenciar los tratados comerciales. Un dato resume el fracaso industrial: el componente nacional de los productos de importación bajó de 45 por ciento en 2001 a 37 por ciento en 2018; es decir, México ha preferido, sin política industrial del Estado, ser un nuevo país maquilador que crear una planta productiva a la altura de los mercados abiertos.

El modelo industrial que generó el PIB de 6 por ciento duró hasta 1982 y fue sustituido por un modelo de control estatal; la razón, el sistema priista no quiso arriesgar su dominio con la existencia de un poder empresarial productivo mayor al del Estado, como todo país capitalista que se respeta. Pero los controles estatales inhibieron la modernización industrial y hoy la planta es obsoleta, sin competitividad y ahogada por regulaciones del Estado.

El Gabinete de Crecimiento sólo centralizará inversiones de segundo y tercer nivel que no impactarán en el PIB y el Estado lopezobradorista perderá la oportunidad de reconstruir el sistema productivo para regresar a tasa de PIB de 6 por ciento promedio. La competitividad productiva mexicana siempre ha fracasado ante los objetivos prioritarios de mantener el control del Estado, del Presidente en turno y de su partido, en lugar de darle prioridad a la producción industrial. En cambio, países como Australia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda y Singapur han aportado a la competitividad y han subido su PIB y su verdadero bienestar social.

El primer aviso adverso ya llegó: el PIB de 2020 será menor a 1 por ciento.

Berrinche costoso En la lógica estadounidense, la gran derrotada el martes en el informe del presidente Trump fue la líder demócrata Nancy Pelosi, por su berrinche de romper las hojas oficiales del documento entregado por el Mandatario. Pelosi se había enojado porque Trump la dejó con la mano en el aire. Ahí, con ese gesto, reconoció Pelosi que había fracasado en su juicio contra Trump y en los hechos había contribuido a hacerle al Presidente su campaña de reelección. De víctima de las groserías pasó a ser más grosera ella misma.

Cursos Los interesados en los cursos de actualización y especialización de Carlos Ramírez, pueden encontrar datos y contactos en <http://indicadorpolitico.mx>.

Política para dummies: La política es distensión, porque pierde el que se enoja primero.

[@carlosramirez](mailto:indicadorpoliticomx@gmail.com)



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

Lavado de dinero y
extinción de dominio

El martes pasado en el programa *Todo Personal*, entrevistamos al jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto. Unos días antes había podido realizar una larga visita a esa Unidad y observar de cerca sus protocolos de trabajo. Hay que reconocer que la forma en que trabaja la UIF, el flujo de información que recibe, la lógica en que ésta es procesada, resulta notable. Hoy, la UIF tiene registradas 5 mil millones de operaciones que involucran a 31 millones de mexicanos. La cantidad de cruces de información que se pueden desprender de ese enorme caudal de datos, permite avanzar en todo tipo de investigaciones relacionadas con el *lavado* de dinero y el financiamiento al terrorismo, que son los dos principales objetivos de la propia Unidad, según su mandato legal.

En la larga entrevista que sostuvimos con Santiago, éste



PEDRO CASTILLO
VALDEZ

Oráculo político
Y AMLO cayendo

A diferencia de lo que los *amlovers* han querido permear en la ciudadanía respecto a la alta calificación que tiene en su desempeño el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la realidad es que los números no le están favoreciendo, resultado del desgaste natural que significa ejercer el poder, pero adicional a ello debe tomarse en cuenta que conforme pasan los días, las falacias del Presidente respecto al bienestar de la población, terminan por contradecirse con la realidad social junto con las malas decisiones que ha tomado en perjuicio de los propios mexicanos.

En el reporte mensual reciente publicado por la empresa encuestadora Mitofsky, que corresponde al mes de enero del presente año, muestra hasta una caída de 10 puntos porcentuales desde el mes de noviembre de 2018 a la fecha, colocándose con el 57.6 por ciento de la aprobación, mientras que en el caso de la población que desapueba el mandato de la 4T, pasó de un 34.7 a un 42.2 por ciento en el mismo periodo, es decir, existe una polarización social de casi la mitad del país respecto al papel que desempeña el Presidente.

Uno de los estados de la República que tuvo una fuerte caída en la aprobación de AMLO fue Colima, el cual hace apenas 2 meses tenía una aprobación del 70 por ciento, bastando sólo un mes para que bajara 11.5 puntos porcentuales, colocándolo con apenas un punto arriba de la media nacional que se encuentra en 57.6 por ciento.

Y es que la falta de resultados positivos y el incumplimiento de las promesas de campaña se han vuelto la constante que ha provocado en la población un desencanto sobre lo que representa el gobierno de la 4T, el cual no ha podido disminuir, por ejemplo, los índices de inseguridad y asesinatos en el país; de igual manera el crecimiento negativo de la economía de un -0.1 por ciento, fue un golpe duro para AMLO cuando este se ufana constantemente en reprochar a los gobiernos del PAN y del PRI por su crecimiento promedio anual del 2 por ciento.

Es decir, resulta que estábamos mejor cuando estábamos peor, situación que ha comenzado a tener mayor repercusión en la percepción social cuando, por ejemplo, los recibos de luz eléctrica, los precios de la gasolina y del gas van a la alza cuando en su momento AMLO prometió que si él fuera Presidente los costos de estos servicios irían a la baja.

Otro factor que ha incidido fuertemente, es lo relacionado al sector salud con la desaparición del Seguro Popular para darle paso al Insabi, el cual está operando en este momento sin reglas, lo que ha provocado que los hospitales en el país se encuentren sin medicamentos para poder brindar el servicio, repercutiendo con la salud de los mexicanos y en algunos casos con la vida de los enfermos.

Aunque el Presidente ha pedido tregua y prometió que en un año se verán resultados positivos, la verdad es que resulta poco creíble que eso suceda, ya que mantiene la misma dinámica, estrategia y directriz del país desde que asumió el poder; por lo tanto, hacer las cosas de la misma manera, sólo lo llevará a tener los mismos resultados, que en este caso han sido negativos para la mala fortuna de los mexicanos. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

1.- Ridículo El diputado de Morena, Vladimir Parra Barragán, sigue sin dar una, no sólo fue con el ridículo que protagonizó cuando se autoproclamó coordinador electo de la fracción de Morena y que fue desmentido por sus propios compañeros; sino que además lleva cinco intentos de querer imponer a un Presidente de la Comisión de Derechos Humanos sin éxito alguno, lo que evidencia el rechazo que tiene por parte de sus compañeros.

2.- Músculo Fue el que mostró el diputado por Morena, Memo Toscano, quien ha logrado los consensos de sus compañeros de bancada y de otras fracciones partidistas, lo que vaticina un cambio de rumbo en el Congreso Local.

3.- Estabilidad César Farías, Memo Toscano, Fernando Antero y Martha Meza, unidos podrían darle certidumbre al trabajo legislativo que se encuentra en parálisis; está en ellos que se decidan a hacerlo, en nadie más.

¡Hasta la próxima!

Facebook: Pedro FiFi Castillo
Twitter: @politicooraculo

explicó el sentido y el origen de las reformas sobre *lavado* de dinero y también desmintió un punto central: el que se pudiera establecer la extinción de dominio a partir de una simple denuncia o investigación de la UIF, sin el mandato judicial correspondiente de un Ministerio Público y un juez.

En torno al primer punto, hay que señalar que las reformas a las leyes de *lavado* de dinero no son una ocurrencia de la Unidad de Inteligencia Financiera: se establecieron para cumplir con los compromisos internacionales adquiridos ante el Grupo de Acción Financiera, el GAFI, y México tiene que cumplir con esas normas (antes de agosto próximo) para poder ser calificado en forma positiva por esas instancias internacionales, si no fuera así se afectarían inversiones y la calificación del país.

El GAFI, explicó Nieto, establece 40 recomendaciones, nosotros tenemos en este momento una no cumplida y 15 parcialmente cumplidas. La no cumplida tiene que ver con las actividades vulnerables, se trata de los mecanismos de control del sistema no financiero, como serían notarios, corredores, abogados, contadores, vendedores de arte, vendedores de joyas, vendedores de vehículos. Algunos países, agregó Santiago Nieto, han regulado incluso los deportes, el fútbol, por ejemplo, las apuestas, porque son lugares que pueden ser susceptibles de convertirse en espacios de *lavado* de dinero. Aparte de eso, continuó Nieto, nos piden un control especial sobre personas políticamente expuestas, que son todas aquellas que por su posicionamiento social y político, puedan ser susceptibles de estar *lavando* dinero... la idea es que hasta 3 años después de que una persona deja un cargo, todavía debería ser políticamente expuesto. Un tercer tema, muy importante, es trabajar para conocer quién es el beneficiario final de ciertas operaciones.

Hemos tenido casos de usurpación de identidad, explica el jefe de la UIF, de que le usurpan la identidad a una persona, constituyen una empresa, la empresa genera un

acto y cuando llegamos a congelar la cuenta de esa persona, resulta que no está ni siquiera enterada, y cuando se empiezan a revisar los papeles donde se hizo el contrato, donde se constituyó la empresa, nos encontramos que es el mismo nombre pero con otra fotografía, entonces se trata de una usurpación.

Se dice, le preguntamos, que con esta Ley de *Lavado* de Dinero, la Unidad de Inteligencia Financiera podría tener demasiada discrecionalidad para congelar cuentas u operar o investigar a ciertas personas, ¿cuáles son los parámetros para congelar una cuenta o hacer una investigación de estas características?

El parámetro, dice Nieto, tiene que ver con que haya un indicador con respecto al *lavado* de dinero y que el sistema o los bancos nos hayan alertado sobre una actividad que no corresponde con el perfil transaccional de los clientes o usuarios de la banca o las actividades vulnerables, entonces a partir de ahí nosotros podemos investigar.

Pero la parte de extinción de dominio, insiste Nieto, es muy importante y esto tiene que ver con otra ley que está también en el Senado de la República, que es la Ley de Instituciones de Crédito. Ahí se ha planteado que la UIF promueva la extinción de dominio, pero esto no quiere decir que pueda promoverlo por sí y ante sí, la propia redacción dice que es “en términos de la Constitución y la Ley”, y la Constitución es muy clara, la única instancia competente para solicitar la extinción de dominio es el Ministerio Público ante un juez. Lo único que podría hacer la Unidad es hacerlo del conocimiento del Ministerio Público, y si el Ministerio Público considera que hay elementos, entonces lo solicitarán ante un juez y el juez desarrollará el procedimiento, pero la Unidad de Inteligencia Financiera, concluyó Santiago Nieto, bajo ninguna circunstancia podría, por sí o ante sí, extinguir el dominio porque eso sería contrario a nuestra Constitución.

¡A otra cosa, mariposa!

Cartón de Robi



CARLOS MALDONADO
VILLAVERDE

Maldonado dice

¿Habrà, por fin, una
“ombudswoman”?

¿QUIÉN es la persona más importante que ha dado Polonia al mundo?: Marie Curie. ¿Quién ha recibido el premio Nobel dos veces en dos diferentes disciplinas científicas? Únicamente Marie Curie, en Física y Química. Nadie más. ¿Quién educó a su hija para ser también premio Nobel?: Marie Curie, a su hija Irene.

Si Marie Curie hubiese sido hombre, no podríamos decir si el científico más grande del Siglo XX fue Einstein o Curie. Pero Marie fue mujer y la discriminación es tan vigente ahora como hace 100 años... ¡Qué vergüenza!

De la población ocupada en las 32 entidades federativas del país en 2011, sólo 38 por ciento en promedio fue mujer, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Habrá que esperar el nuevo censo para saber si avanzamos.

Chiapas fue la entidad que empleó a un menor número de féminas: sólo 30 de cada 100 de la población ocupada. Le siguieron Zacatecas, con 34.1 por ciento; Michoacán, con 34.5 por ciento; Chihuahua, con 34.6 por ciento; y Veracruz, con 34.8 por ciento.

En contraste, en la Ciudad de México 44 por ciento de la población con un empleo fue del género femenino. En Colima, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Jalisco, Morelos y Sinaloa, la proporción también fue superior a 40 por ciento.

En México tenemos una gran cantidad de trabajo no pagado, ¿y adivinen sobre quién se recarga dicho trabajo? ¡Vaya! ¿Qué desayunaron que adivinan tan fácil? Desde luego, sobre la mujer. Para peor, las mujeres son bastante mal pagadas.

Además de tener una participación porcentual en la población ocupada inferior a los varones, las mujeres son más castigadas en remuneraciones. De los habitantes que ganaron hasta un salario mínimo en los 31 estados y la Ciudad de México, 53.6 por ciento en promedio fue fémina. En contraste, sólo 28 de cada 100 personas que percibieron más de cinco salarios base fueron mujeres.

Querétaro mostró la situación más extrema. Más de 67 por ciento de la población ocupada que ganó menos de un salario mínimo fue mujer en la entidad. Le siguieron Colima, Sonora, Jalisco, Guerrero, Ciudad de México, Quintana Roo, Yucatán y BC. En todos los casos la cifra superó 60 por ciento del total.

La especialista del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, Vanessa Veintimilla, comentó que si bien aumentó la participación de las mujeres en el mercado laboral, existe una discriminación marcada en el tema salarial y en los puestos clave de una empresa o institución pública. “Hemos avanzado, pero existe una brecha importante que cerrar en el tema”, comentó.

Para todos los cabeza-dura que hablan de que no hay equidad si las tres candidatas a ocupar el puesto son mujeres, les recordaré que hasta hoy solamente hombres han atendido la responsabilidad de proteger los Derechos Humanos en Colima... y han fallado. No tengo favorita, pero mi opinión es que cualquiera de las tres será una excelente apuesta para abrir una nueva época en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, curiosamente, tres Guadalupe. Lupita Quijano, doctora en Educación; Lupita Hinojosa, maestra en Leyes con especialidad en Amparo; y Lupita Romero, con maestría en Derechos Humanos. Cada una de ellas puede (y deberá) aportar un vendaval de aire fresco a la Comisión, pero antes de que esto ocurra, el Congreso debe definir cuál de las tres dirige el barco y ¡vaya problema que tienen encima!, pues deberán acreditar un trabajo impecable en la selección.

Por eso, el Congreso debe ahora decidir con sabiduría y una reflexión profunda, sin apasionamientos como los que llevaron a descartar la primera terna elegida. Queremos un trabajo impecable de parte de nuestros representantes populares. La decisión incidirá en el éxito o el fracaso del trabajo en pro de los Derechos Humanos en nuestro estado y, desde luego, en la valoración ciudadana y en la calificación que cada uno de ellos obtenga. También su futuro político está en juego.

carlos.maldonado.v@hotmail.com

Querétaro mostró la situación más extrema. Más de 67 por ciento de la población ocupada que ganó menos de un salario mínimo fue mujer en la entidad. Le siguieron Colima, Sonora, Jalisco, Guerrero, Ciudad de México, Quintana Roo, Yucatán y BC. En todos los casos la cifra superó 60 por ciento del total.



JUEVES POLÍTICO

EL EQUIPO

Pensiones garantizadas

MUCHA polémica y confusión generó el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mediante el cual determinó que el límite máximo de las pensiones, para los trabajadores que cotizaron en el IMSS entre 1973 y 1997, será de 10 salarios mínimos y no de 25, como se calcula desde que se aprobó la nueva ley.

Inicialmente y por desinformación, hubo quien consideró esa resolución jurisdiccional como un atentado contra millones de trabajadores, pues significaba un recorte a las pensiones, e incluso pretendió adjudicarse la medida al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo cierto es, según explicó la SCJN en un comunicado posterior, que los trabajadores que entraron a laborar antes de 1997, tendrán que decidir el régimen de pensión al cual van a sujetarse, si al de 1973 o al de la nueva ley, que corresponde a 1997.

Detalla la Corte que el trabajador que se decida por el régimen de la ley de 1973, tendrá el tope de 10 salarios mínimos en su pensión vitalicia. A los valores actuales, es decir que como máximo, cada quincena podrá recibir unos 18 mil 500 pesos.

Si el trabajador opta por el régimen correspondiente a la ley de 1997, la que está vigente hasta el momento, se le aplicará el tope de 25 salarios mínimos, lo que implica una pensión de 46 mil pesos quincenales, difícilmente alcanzable para un trabajador en México.

Añade el máximo órgano jurisdiccional del país que en su resolutive respeta la decisión tomada por el trabajador al momento de jubilarse; únicamente especificó las consecuencias que por lo demás, ya estaban contenidas en la legislación correspondiente, ya sea la anterior a 1997 o la que se encuentra vigente.

Por su parte, el director general del IMSS, Zoé Robledo, aclaró que ningún trabajador corre el riesgo de ver disminuida su pensión, “no se rasura nada, no hay recálculo ni disminución”, enfatizó para zanjar la confusión que pudiera generar la resolución de la Corte.

Abundó que el IMSS seguirá calculando las pensiones con el límite máximo equivalente a 25 salarios mínimos, pues la jurisprudencia emitida por la Corte, es solamente un criterio para que los juzgados resuelvan eventuales demandas de amparo.

Tales explicaciones dejan claro que no existen cambios en el esquema de pensiones del IMSS, sino que únicamente se especifican criterios para la jubilación de los trabajadores, quienes al final tendrán que tomar la decisión del régimen que prefieren.

No hay, como se pretende asegurar en algunos sectores, la intención, desde el Gobierno Federal, de reducir las pensiones para obtener recursos destinados a fondear otros programas del régimen lopezobradorista. Una afirmación así solamente busca la desinformación.

Lo que sí existe es un riesgo, como lo advierte el presidente López Obrador, de que los trabajadores no reciban lo que les corresponde por su jubilación, dado que el sistema de las Afores podría entrar en crisis a partir de 2023.

Sin otorgar más detalles, el Mandatario nacional dice que su gobierno está preocupado por otorgar pensiones justas; lo deseable es que tal preocupación se refleje en acciones concretas y se garantice un retiro digno a quienes laboraron gran parte de su vida.

A nivel local, la situación también parece complicada, pues el Instituto de Pensiones del Estado de Colima (Ipecol) reporta que 80 por ciento de los órganos de gobierno no están realizando todas las aportaciones que deben pagar para garantizar las jubilaciones.

Tal retraso en las obligaciones patronales debe subsanarse, pues de otra forma se pone en riesgo la pensión de los trabajadores, así como otros derechos que se derivan de esas aportaciones, como los préstamos de corto plazo o créditos de vivienda.

Los gobiernos de todos los niveles deben realizar las previsiones necesarias, para que ningún trabajador vea afectada la pensión al momento de retirarse, sería injusto que no disponga de un ingreso digno en el retiro, tras esforzarse durante muchos años para disfrutar de ese derecho.

Coronavirus, la amenaza

LA Secretaría de Salud del Gobierno Federal tiene encendidas las alarmas por la posible entrada a México del coronavirus (*2019-nCoV*) que surgió en la provincia de Wuhan, China, y que hasta ayer había cobrado ya la vida de 563 personas tan sólo en ese país asiático, e infectado a más de 28 mil personas en 28 Naciones.

Hasta ayer, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) había reportado que en México no existen casos confirmados ni sospechosos de la nueva cepa de coronavirus.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, advirtió que el coronavirus se seguirá expandiendo en el mundo y es muy probable que llegue a México, sin embargo, según el funcionario, los datos indican que se trata de una enfermedad de baja virulencia comparada incluso con la influenza.

El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos informa que “los coronavirus son comunes en todo el mundo, ya que se trata de una extensa familia de virus que causan síntomas que van desde el resfriado común, fiebre, tos, hasta Síndrome Respiratorio Agudo Severo”. Se descubrieron en la década de los 60, pero el origen es todavía desconocido.

Dicho Centro detalla que “los coronavirus se transmiten de forma limitada entre humanos. Se sabe que ciertos animales, como los murciélagos, actúan como reservorios. Como en otros virus que causan neumonía, cuando se transmiten en humanos, el contagio se produce generalmente por vía respiratoria, a través de las gotitas respiratorias que las personas producen cuando tosen, estornudan o al hablar”.

No obstante que aún se sigue investigando, hay sospechas que el nuevo coronavirus, *2019nCoV*, al que también han llamado “Coronavirus de Wuhan”, tiene una procedencia animal. Inclusive, los primeros casos se han relacionado con un mercado de animales vivos de la ciudad de Wuhan, China.

Los síntomas principales de las infecciones por coronavirus suelen ser tos, secreción y goteo nasal, fatiga, fiebre, dolor de garganta y de cabeza, malestar general y escalofríos. Asimismo, dificultad para respirar.

No obstante, el espectro clínico varía desde la ausencia de síntomas hasta síntomas respiratorios leves o agudos. “Tal y como ocurre con el virus de la gripe, los síntomas más



Acompañado del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general del IMSS, Zoé Robledo, aclaró que ningún trabajador corre el riesgo de ver disminuida su pensión, “no se rasura nada, no hay recálculo ni disminución”.

graves (y la mayor mortalidad) se registra tanto en personas mayores como en aquellos individuos con inmunodepresión o con enfermedades crónicas, como diabetes, algunos tipos de cáncer o enfermedad pulmonar crónica”.

Hasta la fecha no se dispone de vacuna alguna ni de tratamiento específico para combatir la infección por coronavirus, señala el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades.

En cuanto a las recomendaciones, se pide mantener una higiene básica, pues es la forma más eficaz de evitar contraer este virus. Es conveniente lavarse las manos con frecuencia y evitar el contacto con personas ya infectadas, protegiendo especialmente ojos, nariz y boca. A quienes puedan estar en contacto con posibles afectados se les aconseja el uso de mascarillas y usar pañuelos para cubrirse la nariz y la boca cuando se tose o se estornuda.

Se comprobó que en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, es muy laxa la revisión de los pasajeros que llegan procedentes de China. Un grupo de estudiantes de Guanajuato que regresaron del país asiático reveló que la revisión que les hicieron en esa terminal aérea, fue muy somera y que, inclusive, les practicaron una más rigurosa cuando llegaron a su estado natal.

Ante la gravedad que representa el coronavirus, en México no deben permitirse ese tipo de errores, pues el mismo subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, está advirtiendo de la posible entrada de la enfermedad a nuestro país. Se debe reforzar la vigilancia sanitaria, con estrictos controles, en terminales de autobuses, puertos y aeropuertos.

Para nadie es desconocido que en estos momentos hay una crisis de salud en México por el abrupto cambio del Seguro Médico Popular al Instituto de Salud para el Bienestar. En clínicas y hospitales de todo el país permea la incertidumbre, la falta de medicamentos y personal médico y de enfermería, por lo que la amenaza del coronavirus agrava aún más el problema, pues nuestras autoridades no están bien preparadas para hacer frente a la enfermedad que amenaza con convertirse en una pandemia.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y las administraciones estatales deben emprender una campaña urgente para informar a la población cómo protegerse, donde expliquen los síntomas y los hospitales y clínicas a las que pueden acudir en caso de presentar algún malestar.

Perdidos en el Congreso

LA obsesión de los Vizcaíno, padre e hija, de imponer a la abogada María Elena Adriana Ruiz Visfocri (MEARV) en la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima fracasó de nuevo. Era el tercer intento (dos veces, la primera vez, y una el sábado reciente) del grupo de Indira Vizcaíno Silva (incluido su progenitor Arnoldo Vizcaíno Rodríguez), Rogelio Rueda Sánchez y Vladimir Parra Barragán por colocar en ese organismo a una funcionaria que les fuera incondicional.

Ordena la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima: “La presidenta o presidente, las consejeras y los consejeros de la Comisión serán elegidos por el Congreso, a propuesta de las diputadas y los diputados, por mayoría calificada de sus integrantes y de conformidad con un procedimiento de consulta pública que deberá ser transparente, en los términos que establezca su ley orgánica”.

Ya habían perdido la primera oportunidad, cuando el 29 de agosto de 2019, Morena y el PAN sumaron, en dos rondas, 16 de los 17 votos necesarios para la mayoría calificada. Les faltó el sufragio de una legisladora, Ana María Sánchez Landa, que no llegó a sesión por haber tenido un accidente en carretera. MEARV tuvo que esperar a una fecha posterior, sin definirse.

En el interín, el presidente en funciones, que permaneció por el fracaso de la elección de Ruiz Visfocri, Sabino Hermilo Flores Arias, interpuso un juicio de amparo porque a pesar de estar bien calificado, se le excluyó de la terna. Resuelto el amparo, llegó la fecha y Flores Arias fue incluido en ella.

En esos mismos meses, la fracción de Morena en la Cámara de Diputados ahondó discrepancias internas hasta dividirse. En enero reciente, el coordinador, Vladimir Parra, incumplió un acuerdo tomado un año antes de ceder paso a un nuevo coordinador. El grupo perdió varios integrantes a consecuencia de la dinámica de confrontación con todo Legislador que no se plegase a las órdenes de Parra Barragán.

Para el sábado 1 de febrero, Vladimir Parra intentó de nuevo imponer a MEARV, quien obtuvo apenas siete votos, por seis de Alma Gómez Gaitán y cero de Sabino Flores. Hubo nueve abstenciones. Esta vez, la candidata del grupo Vizcaínos-Rueda-Parra perdió 10 sufragios. Rotundo fracaso.

Prepararon entonces el tercer intento. Fijaron fecha para el martes 4. Durante casi 2 horas, las discusiones resultaron infructuosas. Sin consenso, la sesión prevista para las 5 de la tarde de ese día, se suspendió. No había hasta ayer fecha para la siguiente.

Y encima, las Comisiones de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención a Migrantes y la de Justicia, Gobernación y Poderes aprobaron la nueva terna formada sólo por mujeres. La “ley orgánica determinará la forma de integración, que observará el principio de paridad de género,

la estructura y el funcionamiento de la Comisión, así como las responsabilidades en que incurrirán las autoridades, los servidores públicos y los particulares que no atiendan los requerimientos de dicho organismo”. Proponer sólo mujeres violenta la paridad de género.

No obstante, el martes 4 aprobaron esas comisiones la llamada “Terna de las Lupes”: Guadalupe Quijano García, Guadalupe Hinojosa Cisneros y Érika Guadalupe Romero Contreras. Los documentos con las firmas de los Diputados están en poder de Diario de Colima.

Ahora bien, en la medida que no se logre un acuerdo en el Pleno, el Reglamento Interno del Poder Legislativo previene, en el artículo 134, que “los dictámenes elaborados por las comisiones sobre asuntos que no llegare a resolver la Legislatura que los recibió, serán sometidos a trámite por la siguiente Legislatura”.

Todo indica que al menos ahora no llegarán a consenso y que deberán dejar a la siguiente Legislatura el asunto. A no ser que una y otra vez insistan en un caso que difícilmente tiene solución si insistiera Parra Barragán en imponer a una persona al cargo. Están perdidos en el Congreso.

Lo cierto es que la intentona de colocar a MEARV en la presidencia de la CDHEC ha fracasado tres veces. El 29 de agosto de 2019 hubo dos votaciones en la misma sesión plenaria y no pudieron. El sábado 1 de febrero de 2020, apenas lograron siete votos. Ahora, han sido incapaces de siquiera acordar una fecha para proponer la terna, en la que, por supuesto, ya no estará la protegida de la dupla Vizcaíno, padre e hija.

Más allá de los tres fracasos legislativos para imponer a la abogada que sacó una calificación baja en la convocatoria correspondiente, la derrota política la carga el grupo que comanda Indira Vizcaíno, a pesar de que ella no es Diputada local, no pertenece a partido alguno y ocupa un cargo en el Gobierno Federal de Morena. Su mozo de espadas, Vladimir Parra, le destaraló el panorama. Su socio, Rogelio Rueda, ni siquiera votó por Ruiz Visfocri el pasado 1 de este mes. Bien se sabe que con todo y la cercanía política que se guardan entre sí, Rueda Sánchez siempre va por lo que conviene a sus intereses personales. Lo ha demostrado una y otra vez.

A la postre...

Buen trabajo está realizando el DIF Estatal Colima durante la presente administración. Destaca la atención a niñas y niños, así como a personas que integran grupos vulnerables de la sociedad y el combate a la pobreza, en donde el estado se distingue entre los 10 de mayor avance.

Ha sido fundamental la labor de la presidenta del Patronato del DIF y Voluntariado Estatal de Colima, Margarita Moreno González, quien le ha impreso un sello de servicio y atención a todos los programas de la institución.

Siempre se ha mencionado que el DIF es la cara bonita del gobierno, pero en tiempos de graves dificultades económicas para muchos colimenses, su compromiso es mayor y los servicios que presta son la diferencia entre el bienestar o el abandono de miles de colimenses.

Margarita Moreno ha afirmado que es prioridad la atención a niños y adolescentes y, en entrevista con el periodista Héctor Sánchez de la Madrid, informó que sólo en un año, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral Familiar duplicó la atención a ese sector, así como en los diferentes Centros de Asistencia Social, con más de 87 mil gestiones.

Es positivo que el DIF trabaje de esta forma y se espera que en lo que resta de la administración estatal se mantenga o incluso se incremente la actividad.

Es inédito el proceso contra el ex gobernador Mario Anguiano Moreno, a quien el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito le negó un amparo contra las sanciones que le impuso el Congreso del Estado, consistentes en inhabilitación de 14 años para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público municipal o estatal y sanción resarcitoria por 515 millones de pesos debido a la contratación irregular de un crédito de 638 millones de pesos.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, Arturo García Arias, informó que ya fueron notificados de la negativa del amparo. Ayer, enteró el Congreso a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y le solicita que se inicie el cobro del dinero a Mario Anguiano. Habrá que estar atentos a lo que suceda en este caso.

El viernes pasado, una familia que ya había abordado un avión comercial con destino a Villahermosa, Tabasco, decidió bajarse de la aeronave cuando se percató de que el presidente Andrés Manuel López Obrador viajaría en el aeroplano.

El padre de familia, Francisco Javier Quiroz, argumentó que era un riesgo viajar junto al titular del Ejecutivo Federal, por lo que decidió perder su vuelo antes que ir en el mismo avión que él.

Esa familia consideró vulnerable su seguridad el viajar en un vuelo comercial con el Presidente de la República.

Un avión comercial no tiene la vigilancia ni el control de seguridad que exige el transporte de un Jefe de Estado, por lo que no es la primera familia que se siente incómoda de compartir un vuelo con el Mandatario.

Es una decisión personal que se debe respetar, lo que lamentablemente no ocurrió, pues de inmediato surgieron los *memes*, críticas y ataques, principalmente en Twitter, contra ese padre de familia.

Lo inaceptable, es que desde la esfera del poder vinieron ataques infundados. El ex subsecretario de Turismo, Simón Levy, escribió en Twitter que ese hombre había estado preso por secuestro y compartió un supuesto expediente judicial de él. A eso se sumó la senadora de Morena, Citlalli Hernández. El diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, dijo que todo fue un montaje y lamentó que se tratara a Francisco Quiroz como una víctima.

Luego se aclaró que ese hombre no tiene antecedentes penales. Solamente la Senadora se disculpó. Qué pena por el hecho de tratar de proteger a su familia, un ciudadano sea linchado en redes sociales por gente del gobierno y se pase por alto el fondo del asunto que es el riesgo que corren quienes coinciden en un vuelo comercial con el presidente López Obrador.

Ayer en La Petatera se ofició la misa en honor a San Felipe de Jesús, patrono de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, y mañana será la primera Cabalgata nocturna de estas tradicionales fiestas.

Ojalá todo se desarrolle en armonía y se controle e inhiba el consumo excesivo de bebidas embriagantes en las calles y avenidas, pues lamentablemente, desde hace años las cabalgatas se han convertido en espacios donde muchos jinetes y espectadores ingieren alcohol en la vía pública (lo que está prohibido) dando un pésimo ejemplo a niños y adolescentes.

NACIONAL

Validan inhabilitación de Emilio Lozoya por 10 años

Los magistrados de la Sala Superior del TFJA determinaron que la inhabilitación en contra del ex titular de Pemex “está apegada a Derecho”

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió ayer miércoles que es válida la sanción impuesta en mayo de 2019 por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a Emilio Lozoya Austin, ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), consistente en inhabilitación por 10 años para desempeñar cargos públicos.

En sesión pública, con ocho votos a favor, dos abstenciones y cero en contra, los magistrados de la Sala Superior del TFJA determinaron que la inhabilitación en contra del extitular de Pemex en la administración de Enrique Peña Nieto “está apegada a Derecho” y, por ende, se mantiene en firme en tanto no haya una resolución en contrario.

En virtud de la relevancia del caso, el juicio fue atraído por la Sala Superior del TFJA desde la Tercera Sala Regional Metropolitana-



Foto Internet

Emilio Lozoya, ex director general de Pemex, en la administración de Enrique Peña Nieto.

na, donde fue presentado originalmente.

Ante esta resolución, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la SFP, calificó como “histórica” esta decisión del Tribunal, debido a que es la primera vez que la dependencia inhabilita a un director general de una empresa productiva del Estado, como Pemex.

“La confirmación de esta sanción es histórica, al ser la primera ocasión que la Función Pública inhabilita a un ex titular de la empresa productiva del Estado, lo que es una muestra de la imparcialidad, rigor y apego a la ley con el que esta dependencia realiza su trabajo para garantizar un gobierno honesto y efectivo”, indicó.

La sanción contra Lozo-

ya Austin, quien es buscado por autoridades judiciales, derivó de investigaciones que realizó la SFP al encontrar que proporcionó información falsa en su declaración de situación patrimonial, al haber omitido, en más de una ocasión una cuenta bancaria que registraba saldos de cientos de miles de pesos.

La SFP manifestó que esta sanción se suma a las acciones de combate a la corrupción y a la impunidad que ha realizado la dependencia federal, entre las que se encuentran la inhabilitación de Rosario Robles, ex titular de la Sedatu; la destitución del directivo de una filial de Pemex y multas rescabitorias por más de 7 mil 700 millones de pesos.

“De esta manera, la Función Pública da un verdadero seguimiento a todas las denuncias e investigaciones, para que quien cometa una irregularidad, abuso, omisión o irresponsabilidad, sea sancionado en estricto apego a la normatividad”, agregó.



VARADO
El subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jesús Seade, informó que se encuentra en Hong Kong, China, a la espera de poder salir de aquel país una vez que pase la contingencia por el Coronavirus.



Foto Internet

Yeidckol Polevsky.

Reconoce INE a Polevsky como dirigente nacional de Morena... por ahora

Alfonso Ramírez acudirá hoy al Instituto a pedir se le registre a él como presidente provisional del abanderamiento

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) reconoció el martes como dirigente nacional de Morena a Yeidckol Polevsky y como válidos los nombramientos en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) acordados en su sesión del 20 de enero.

En oficio con folio INE/DEPPP/DE/DPPF/2252/2020 emitido el 4 de febrero por la Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos (DEPP) del INE, a cargo de Patricio Ballados, se informó a Polevsky que el registro de los nuevos dirigentes ante la autoridad electoral resultó precedente.

“Le comunico que, una vez verificado el apego de dichas designaciones a las normas legales y estatutarias aplicables se procedió a su inscripción en el libro de registro que para tal efecto lleva esta Dirección Ejecutiva”, establece el escrito.

Sin embargo, esa sesión del CEN de Morena aún deberá ser analizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante el que ya hay al menos tres juicios

ciudadanos para acusar la supuesta ilegal conformación del CEN que encabeza Polevsky.

El pasado 20 de enero, con nueve de 15 integrantes, el CEN de Morena encabezado por la mexiquense nombró delegados para cubrir cuatro secretarías vacantes, con lo cual completó un Comité de 20 de 21 carteras, quedando vacía sólo la presidencia partidista, que encabeza Polevsky en su calidad de secretaria general en funciones de presidencia.

Es esta nueva dirigencia, con la cual Polevsky asumió el control del CEN para la toma de decisiones, fue reconocida ayer oficialmente por el INE.

Hoy acudirá al INE el diputado federal morenista con licencia, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien pedirá se le registre a él como presidente provisional de Morena, como fue designado por el VI Congreso Nacional de ese partido, en sesión del 26 de enero.

Esa sesión del Congreso también está impugnada, desde la convocatoria y por su realización, lo que también deberá ser analizado por el TEPJF.

Presentará AMLO iniciativa para terminar puentes

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Al conmemorar el 103º aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que para el próximo ciclo escolar presentará una iniciativa con el objeto que se acaben los puentes y se conmemoren las fechas históricas en su día.

“Sé que es polémico, pero considero que el que no sabe de dónde viene, no sabe a dónde va”, señaló el Presidente en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

“¿Se acaban los puentes?”, se le preguntó al Mandatario.

“Sí... Hay un diablito en las redes sociales que está aquí arriba: díles que te vas a reelegir, que vas a rifar el



Foto Internet

El presidente Andrés Manuel López informó que presentará una iniciativa para terminar los puentes.

avión, no no fue el diablito, sino que deberás debemos fortalecer nuestra memoria histórica”, dijo.

Afirmó que las críticas y señalamientos de sus adversarios no le afectan en nada.

López Obrador consideró que hay “mano negra” detrás de los grupos que

tiene tomados 12 planteles de la UNAM, por lo que pidió no caer en provocaciones y buscar una solución por la vía del diálogo.

Más tarde, en Querétaro, el Presidente encabezó el 103º aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 en el Teatro de la República.

CALDERÓN RECHAZA PROPUESTA

El ex presidente Felipe Calderón criticó la propuesta del mandatario López Obrador de volver a conmemorar las fechas históricas en sus días originales, lo que eliminaría su traslado a los lunes y los llamados fines de semana largos.

“Grave error regresar asueto al día festivo. Para muchas familias, los ‘fines de semana largos’ son la única oportunidad de vacacionar”, escribió el expañista en su cuenta de Twitter.

Agregó que con las posibles modificaciones, “cientos de sitios turísticos no tendrán actividad ni empleo. Volverán puentes, ausentismo para aprovechar día inhábil entre semana”.

SECRETARIOS DE TURISMO SE OPONEN A PLAN

La Unión de Secretarios de Turismo de México (Asetur) se opone a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer los fines de semana largos.

La asociación que reúne a los Secretarios de Turismo de las 32 entidades federativas del país pidió que se

reconsidere la propuesta de eliminar los puentes vacacionales por considerar que una medida de esta naturaleza, representaría una seria afectación para la economía y la actividad turística en México.

Está demostrado que los fines de semana largos generan una importante derrama económica para los diferen-

tes destinos turísticos, tanto de playa, Pueblos Mágicos o ciudades coloniales, al tiempo en que se desarrolla una promoción de los mismos, a través del creciente flujo de visitantes, manifestó en un comunicado la asociación que hoy encabeza Luis Humberto Araiza, secretario de Turismo de Baja California

Sur.

El reciente fin de semana largo (del viernes 31 de enero al lunes 3 de febrero), por el aniversario de la Constitución, implicó la salida de un millón 600 mil vacacionistas y dejó una derrama económica de 4 mil millones de pesos, de acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Turismo.

Presenta Diputados iniciativa para poder rifar avión presidencial

CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados de Morena presentaron una iniciativa para que se puedan vender mediante sorteo, es decir, a través de rifas, los bienes de propiedad federal.

Lo anterior en medio de la polémica generada por la aparente pretensión del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de rifar, a través de la Lotería Nacional, el avión presidencial.

La iniciativa fue presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, y está suscrita por varios legisladores morenistas, entre ellos el coordinador, Mario

Delgado Carrillo.

A consideración de Bonifaz Moedano, la iniciativa responde a la dificultad para que la Federación enajene los bienes que han ingresado a su patrimonio que, por sus condiciones, no pueden ser aprovechados o utilizados por la administración federal.

“Se trata de una iniciativa que añade el sorteo como un mecanismo para la enajenación de bienes que, por sus características o por las condiciones de mercado, no han podido ser vendidos”, consideró Bonifaz Moedano.

Para ejemplo, el suplen-



Foto Internet

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley para que el avión presidencial pueda ser vendido.

te del actual director del IMSS, Zoé Robledo, dijo que la compra del avión presidencial fue un exceso, pues no se puede continuar avalando la opulencia entre una realizada de pobreza extrema.

“No permitiremos que mientras el pueblo se degrada y se sume en hoyos de

vida sin expectativa se tenga un avión con comodidades excesiva y fastuosas. ¿Cómo fue posible que se usaran recursos públicos para comprar un avión tan lujoso?”, agregó.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población para su discusión.

PAN: Presidente desconoció acuerdo firmado entre Gobernadores e Insabi

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Por capricho, cerrazón y una decisión electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador echó abajo el acuerdo que habían alcanzado Gobernadores panistas con la Secretaría de Salud para sumarse al Insabi, acusó el presidente del PAN, Marko Cortés.

“El Presidente echó abajo los acuerdos que se habían logrado con su equipo tanto con la Secretaría de Salud como con el propio Insabi, lo cual refleja el desorden que prevalece en el gobierno Morenista. Se tomó una decisión político-electoral, en lugar de una política pública

de Estado”, expuso en un comunicado.

“Después de que caprichosamente el presidente López Obrador canceló los acuerdos alcanzados por sus subalternos con nuestros Gobernadores”, el dirigente adelantó que respetará la decisión que cada Gobierno Estatal tome en esta materia.

En un mensaje que posteo a través de su cuenta en la red social de Twitter, Marko Cortés posteo el acuerdo que firmaron, a través del presidente de la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional el pasado viernes 31 de enero, donde se comprometían a suscribir el modelo del Instituto de Salud para el Bienestar.



ESCENARIO

www.diariodecolima.com



1917
DRAMA - B - 119 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:25 16:00 18:40 21:20

Bad Boys para siempre
ACCIÓN - B - 123 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
14:25 17:00 19:40 22:20
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:00 14:35 17:15 19:45
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:05
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
22:20

Cindy la regia
COMEDIA - B15 - 109 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:25 14:50 17:40 20:10
22:45
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
13:50 16:15 18:40 21:00

Dolittle
AVENTURA - A - 101 min.
3D ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:30
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:55 15:10 19:50 22:10
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:40 13:35 14:50 15:45
18:00 19:15 20:15 21:30
22:25
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:35 15:50 18:10 20:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
17:00

El caso de Richard Jewell
DRAMA - B - 131 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
21:00

Espías a escondidas
ANIMACIÓN - AA - 102 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:15 14:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
13:101 5:30

Gretel & Hansel
TERROR - B - 88 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:50 18:05 22:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:20 16:30 20:30
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
15:55 20:20

Jojo Rabbit
COMEDIA - B - 108 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
15:40 18:15 20:40
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
17:45 20:00 22:15

La hora de tu muerte
TERROR - B - 90 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
15:00 19:20
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
14:20 18:25 22:25
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:50 17:10 21:30

Parásitos
DRAMA - B15 - 132 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:20 16:10 19:05 21:55

Socias en guerra
COMEDIA - B15 - 84 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
13:20 15:20 19:30
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:00 14:15 16:40 18:55 21:10
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
17:30 21:50

Exitoso, Festival del Tamal y el Atole



Foto Internet

Fueron 70 comerciantes instalados en el jardín de San Francisco de Almoloyan, para realizar el 9º Festival del Tamal y el Atole.

Se registraron cuatro nuevos sabores de tamales que fueron degustados por los asistentes, entre los que destacan el de elote con relleno de queso filadelfia o con higo

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El Festival del Tamal y el Atole, en su 9ª edición, rebasó la meta de vender 90 mil tamales y 5 mil litros de atole, así lo dio a conocer José Martínez Paredes, coordinador de ese evento.

Informó que el festival realizado del viernes 31 de

enero al lunes 3 de febrero, contó con la participación de 70 comerciantes instalados en el jardín de San Francisco de Almoloyan.

“Fue un éxito esta edición, ya que se superó la expectativa de ventas así como la asistencia de visitantes”, destacó.

Agregó que en la edición número 9 del Festival del Tamal y el Atole se

registraron cuatro nuevos sabores de tamales que fueron degustados por los asistentes, entre los que destacan el de elote con relleno de queso filadelfia o con higo y de moringa, así como uno representativo de Costa Rica, además de seis nuevos sabores de atole: lima, arroz, maracuyá, mazapán con ron, cacahuete y galleta maría.

BREVES

EL UNIVERSAL

DOLORES DEL CORAZÓN

Eugenia León admitió que siempre escucha a su segunda voz. Ahora se dejó guiar durante la producción de *A los cuatro vientos*, álbum doble que reúne canciones de música ranchera y norteña, las cuales tienen en común “una reflexión sobre los dolores del corazón, ese sentimiento que todos compartimos y vivimos alguna vez, o tal vez, muchas”.

HOMENAJE A CHAMÍN CORREA

El recientemente fallecido Chamín Correa fue recordado por familiares y allegados en la Fonoteca Nacional.

La trayectoria artística de Correa, histórico integrante de Los tres caballeros, cuyos otros integrantes fueron Leonel Galvez y Roberto Cantoral, fue recordada mediante un par de videos formados por cortes de películas y programas de televisión así como filmaciones domésticas.

En el homenaje se pudo recordar sus momentos de fama con sus interpretaciones a sus emblemáticos temas *El reloj* y *La barca*, compuestos ambos por Roberto Cantoral.



Foto UdeC

Para la celebración del décimo aniversario del Café Literario “Noche de encaladillas”, habrá actividades excepcionales en el MUAP, con la participación de la ACPE.

Celebra 10 años Café Literario “Noche de encaladillas”

Grace LICEA

Para celebrar el décimo aniversario del tradicional Café Literario “Noche de encaladillas”, habrá actividades excepcionales que coordina el Museo Universitario de Artes Populares (MUAP) y la Universidad de Colima con la participación de la Asociación Colimense de Periodistas y Escritores (ACPE).

Los objetivos de dichas actividades son propiciar la reflexión, lectura y análisis de obras representativas de nuestras letras

regionales y nacionales; conocer las características de autores reconocidos a nivel internacional y reflexionar sobre algunas relaciones establecidas por la literatura con la historia, bellas artes, humanidades, ciencias sociales y medios de comunicación.

La cita es los martes de cada semana, a las 8 de la noche, en el MUAP, ubicado entre las calles Manuel Gallardo y Gabino Barrera, a un costado del Instituto Universitario de las Bellas Artes (IUBA).

Además, se acredita-

rán actividades culturales a estudiantes de la UdeC.

El martes 18 de febrero, como primera actividad, se harán comentarios a obras narrativas de Carlos Fuentes a cargo de la estudiante Elena Gómez Pérez y del maestro Víctor Gil Castañeda.

Como parte de la celebración, se realizará miércoles 19 de febrero el conversatorio “Gilberto Moreno Rodríguez. Hombre de teatro. *In Memoriam* (1957 - 2005)”.

Para el evento participarán ex miembros y actuales integrantes de la

Compañía de Teatro de la UdeC, como Gerardo González, Elisa Ramos, Olmo Moreno, Carmen Solorio y Víctor Gil Castañeda.

Para mayores informes, comunicarse a la Facultad de Letras y Comunicación, al teléfono 3161085, extensión 37101, o escribir al correo electrónico sanchezp@ucol.mx.

También pueden llamar al MUAP, al 31-61000, extensión 33701, o escribir a los correos gmo_bricio@hotmail.com y jaimeguillermo_bricio@ucol.mx.

Muere el legendario actor Kirk Douglas a los 103 años

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La leyenda de Hollywood Kirk Douglas falleció ayer a los 103 años, informó su hijo, el también actor Michael Douglas.

Douglas fue nominado a tres premios Primetime Emmy y a tres premios Óscar. Recibió un Premio de la Academia honorario.

El actor nació en Nueva York en 1916 y es recordado por películas como *Spartacus*, *Gunfight at the O.K. Corral*, *Lust for Life* y *20,000 Leagues Under the Sea*.

“Con gran tristeza, mis hermanos y yo anunciamos que Kirk Douglas nos dejó hoy (ayer) a la edad de 103 años”, dijo Michael Douglas en un comunicado.

“Para el mundo era una leyenda, un actor de la época dorada del cine que vivió bien en sus años dorados,

un humanitario cuyo compromiso con la justicia y las causas en las que creía establecieron un estándar al que todos aspiramos. Pero para mí y mis hermanos Joel y Peter, él era simplemente papá, para Catherine, un maravilloso suegro, para sus nietos y bisnieto, su amoroso abuelo, y para su esposa Anne, un esposo maravilloso”.

Michael dijo también en el comunicado que “La vida de Kirk fue bien vivida, y deja un legado en el cine que perdurará por las generaciones venideras, y una historia como un reconocido filántropo que trabajó para ayudar al público y traer la paz al planeta. Permítanme terminar con las palabras que le dije en su último cumpleaños y que siempre serán ciertas. Papá, te quiero mucho y estoy muy orgulloso de ser tu hijo”.



Foto Internet

Kirk Douglas murió ayer a los 103 años, quien es recordado por películas emblemáticas como *Spartacus*.